

Información e inscripciones:

redelige@redelige.com

jornadacostesgijon@emulsa.org

Teléfono: **985 181450 / 902 104 903**

www.jornadacostesgijon.com

Organiza:



Colaboradores técnicos
de las jornadas



Socios protectores



Próximos
lugares de
celebración
de las
jornadas

La Coruña

Bilbao

Gijón

Valencia

Málaga

Barcelona

Madrid

Jornadas

El cálculo del **Coste efectivo** en las empresas de servicios públicos municipales

Gijón 30 de septiembre de 2015

Salón de Actos. Centro de Cultura
Antiguo Instituto. C/Jovellanos, 21



'Acompañando al sector público'

Patrocinadores



Como sabrá, la reforma del régimen local instrumentada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, introdujo determinados **criterios básicos relativos al coste efectivo** de los servicios prestados por las entidades locales.

De ese modo, la totalidad de entidades locales, y en relación con todos y cada uno de los servicios que presten, deberán calcular **antes del día 1 de noviembre** de cada año el coste efectivo correspondiente.

El pasado año 2014, primer ejercicio de aplicación, fue un periodo de transitoriedad en el que el Ministerio recopiló los datos de la información suministrada por los ayuntamientos sin el desarrollo establecido en la Orden HAP/2075/2014 que marca los criterios de cálculo del coste efectivo.

Sin esta situación transitoria, **el próximo 1 de noviembre de 2015 todas las entidades locales deberán informar del coste efectivo de sus servicios**. Esta situación está generando multitud de interrogantes

entre las empresas de servicios locales y los propios ayuntamientos, a la hora de llevar a cabo este cálculo.

Desde la **Red Elige**, queremos seguir siendo referente en el conocimiento y en el intercambio de experiencias que permita seguir mejorando el sector público y en especial la prestación de servicios públicos a través de las empresas de servicios municipales.

Para ello, y contando con el patrocinio de **Aqualia e INAP, así como con la colaboración de CGI, COSITAL, ANEPMA, AEAS y EMULSA** celebraremos, el próximo día **30 de Septiembre**, en el Salon de actos del Centro de la Cultura (Antiguo Instituto), situado en la calle Jovellanos, 21 de Gijón, una jornada de trabajo, en la que, además de indicar el marco normativo, y los principales aspectos técnicos del cálculo, se expondrán un par de casos prácticos, que se resolverán durante la propia jornada.

Más abajo encontrará la agenda tentativa de la jornada, con los datos básicos de organización. Si está interesado en participar, le rogamos que contacte con nosotros a través de nuestro correo electrónico o en el teléfono que se indica.

PROGRAMA

9:30-10:00

Bienvenida.

- Dña. Ana Braña, Concejala de Hacienda, Organización Municipal y Empleo del Ayuntamiento de Gijón.

10:00-10:15

Presentación y objetivos de la jornada.

- D. Jesús Maza Burgos, Presidente de ELIGE.
- D. Darío García, Tesorero del Ayuntamiento de Avilés. Representante de COSITAL Asturias.

10:15-11:15

El Coste Efectivo, Antecedentes y Normativa.

Normativa de referencia, ámbito de aplicación, casuística general según el tipo de servicio y la forma de gestión, y diferencia con otros sistemas de determinación de costes. Información, publicidad y transparencia.

- D. Toni Martos, Director General de Comunicación de CGI.
- D. Luis Enrique Flores, Secretario del Ayuntamiento de Sevilla.

11.15-11:45

Café

11:45-12:45

Principios, criterios y metodología de cálculo del coste efectivo: Principales aspectos técnicos del cálculo, dificultades y limitaciones.

Presentación del Cálculo de coste efectivo desde una óptica más técnica y de procesos de captación de información.

- D. Juan González-Salas, Interventor de la Administración Local.

12:45-13:45

Caso práctico 1.

Ejemplo del cálculo del Coste Efectivo en Consorcio de Turismo, Empresa de transporte e Instituto de Cultura

- D. Jesús Maza, Presidente de ELIGE.

13:45-14:45

Caso práctico 2.

El coste efectivo en las empresas de limpieza y recogida de residuos

- D^a. Pilar Vázquez Palacios. Directora Gerente de Emulsa.

14:45 -15:15

Conclusiones y clausura.

- D. Esteban Aparicio, Presidente de EMULSA. Concejala de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Transporte del Ayuntamiento de Gijón.